



Política de Sun Support, S.L.

Misión ¿Qué hacemos?

En SunSupport somos una empresa especializada en la producción e instalación de estructuras de soporte para instalaciones fotovoltaicas. Nuestro equipo de técnicos posee una larga trayectoria en el sector, lo que nos permite aportar nuestro conocimiento y experiencia adquirida en los últimos años en el diseño de soluciones efectiva de energía renovable para autoconsumo fotovoltaico.

Visión ¿Qué queremos ser?

La visión de SunSupport es ofrecer a los clientes una solución totalmente personalizada y eficaz. Además, estamos al tanto de las novedades del sector para ofrecer soluciones de la máxima calidad, utilizando los mejores materiales disponibles en el mercado.

Valores de Sun Support, S.L. ¿De qué manera?

La política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral está basada en los siguientes valores:

- * Adaptación a las expectativas y necesidades de nuestros clientes y otros grupos de interés.
- * Compromiso con la mejora continua en todos los procesos de la empresa.
- * Transparencia y colaboración con subcontratistas, proveedores, clientes y entorno social.
- * Análisis y gestión de la formación, motivación y preparación requerida por nuestro personal para garantizar las competencias necesarias de cada puesto, en el tiempo y forma adecuado.
- * Respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación, de los daños personales y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.
- * Cumplimiento de los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud, los establecidos por nuestros clientes y los que la propia organización suscriba.
- * Implantación del marco de referencia adecuado para establecer y revisar los objetivos de la empresa, asegurando que la política se documenta, implementa, mantiene y se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.
- * Eficacia en la gestión por procesos y mejora continua del sistema de gestión.
- * Velar por la seguridad de todos los empleados trabajando activamente en la prevención de accidentes y transmitir nuestra preocupación a las empresas que trabajan a nuestro nombre.
- * Prevención de los daños y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.

Fecha Política: 29/05/2023

Aprobado por:



Omar Vallecillos Carretero